

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Procedimiento de contratación menor

Refª: 05/18/3

“Contratación de un Seguro de Daños para el TELEFÉRICO DE MADRID”

EMT está interesada en la **“Contratación de un Seguro de Daños para el TELEFÉRICO DE MADRID”**, por lo que está tramitando un contrato menor con referencia 05/18/3.

Se pone en conocimiento de cualquier interesado en concurrir a esta licitación, que puede enviar oferta hasta las 12 horas del día 26 de enero de 2018, mediante correo electrónico dirigido a contratacion@emtmadrid.es, incluyendo la siguiente documentación:

- Presupuesto.
- Declaración responsable que se adjunta, debidamente cumplimentada.

Se hace constar que el presupuesto máximo determinado es de 17.600,00€ (Prima Total), para un periodo de seis meses (del 01/02/2018 al 31/07/2018).

El interesado en licitar deberá dedicarse a la actividad que permite la realización de estos trabajos, estar al corriente de pago de Impuestos y Seguridad Social, y no hallarse incurso en incompatibilidades o prohibición de contratar con el Sector Público.

La adjudicación recaerá en la oferta de precio más bajo, siempre que cumpla las condiciones requeridas.

Madrid, a 24 de enero de 2018.- El Secretario General de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., José Luis Carrasco Gutiérrez

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. /D^a _____, mayor de edad, con D.N.I. número _____, actuando en nombre y representación, como _____, de la empresa _____ (en adelante _____), con C.I.F. _____ y domicilio en _____, en relación con las ofertas que presente a EMT en contestación a una petición realizada por la misma en procedimiento menor.

HACE CONSTAR:

- Que se dedica a la actividad de _____ (hacer constar la actividad u objeto social de la empresa que debe coincidir con el objeto de la oferta que presente).
- Que por sí, en nombre de la empresa que representa, goza de la capacidad de obrar y de las condiciones de aptitud y de solvencia técnica y económica que se requieren para poder participar en los procedimientos de contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. y poder ser adjudicatario de los contratos, en los términos exigidos por la normativa de Contratos del Sector Público. Que tiene facultades suficientes para comparecer en nombre de su representada y obligarse en nombre de ella.
- Que ni el firmante, ni la empresa a que representa, ni sus administradores, se encuentra incurso en ninguna incompatibilidad o prohibición de contratar o motivo de exclusión que esté establecida en cualquier norma de derecho público o privado, incluidas las del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ni en una situación de conflicto de intereses.
- Que se encuentra al corriente de pago de sus obligaciones fiscales o tributarias y con la Seguridad Social, y no tiene deudas de carácter tributario, en periodo ejecutivo de pago, con el Ayuntamiento de Madrid.
- Que se encuentra al corriente de pago de la última cuota tributaria (salvo que estuviera exento) y en situación de alta en el epígrafe correspondiente a la actividad desarrollada, en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Que en el caso de resultar adjudicatario de un contrato menor, si su plantilla de trabajadores alcanza un mínimo de 50 o más, se obliga a tener contratado, entre ellos, al menos un 2 por 100 de trabajadores discapacitados, o tener establecidas medidas alternativas legalmente previstas con declaración de excepcionalidad para ellas otorgada por la autoridad competente mediante resolución expresa o tácita (por silencio positivo).
- Que la empresa a la que representa, sus administradores y representantes, así como los empleados de la misma, en caso de ser adjudicatarios del contrato, mantendrán la confidencialidad a todos los efectos establecidos en el presente contrato sobre las obligaciones de protección de datos de carácter personal a los que se pueda tener acceso, así como de los datos de E.M.T. de los que tenga conocimiento como consecuencia o con motivo del contrato.
- Que la empresa a la que representa no está en situación concursal, ni ha sido declarada insolvente.
- Que la empresa a la que representa cumple con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad
- Que se obliga a acreditar ante E.M.T, si ésta se lo requiere, documentalmente, la veracidad de lo declarado responsablemente en este escrito.
- Que designa para notificación el correo electrónico: _____ y el teléfono: _____.

NOTA: EMT se reserva solicitar a los adjudicatarios de cualquier contrato y en cualquier momento la acreditación de lo manifestado en la presente Declaración Responsable.

Y para que así conste, y en prueba de conformidad, firmo la presente en Madrid, a ____ de _____ de ____.

(Nombre empresa)

Fdo.: (nombre del firmante)